



XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE COMISIÓN AGUA Y ENERGÍA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las dieciocho horas con diez minutos, del día veinte seis de Marzo del dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la comisión permanente de Agua y Energía del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria número trece, en la modalidad vía MEET, sesión que se desarrolló en los términos del artículo 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California en vigor. Presidiendo dicha reunión el coordinador Regidor Alfonso Cortez Ramírez, iniciando con la lectura del orden de día, siendo el siguiente:

1. Bienvenida, Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura del Orden del día propuesto para su aprobación o enmienda.
3. Dispensa de Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta 11 y 12 de la sesión de comisión del día 22 y 26 Marzo del año 2021.
4. Mesa de trabajo sobre avances de la municipalización del agua.
5. Asuntos Generales.
6. Citación a próxima sesión.
7. Clausura de la sesión.

1.- El coordinador de la comisión Alfonso Cortez Ramírez, da la bienvenida a los integrantes de la comisión y a los invitados, sigue en el uso de la voz para pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes, los C.C. Regidores Alfonso Cortez Ramírez, Felipe Orozco Ibarra y Regidora Marisol Lara Barreto, se declara quórum legal, y pasamos al siguiente punto del orden del día. -----

2.- En el desahogo punto número dos del orden del día, el regidor Coordinador en el uso de la voz da lectura al orden del día, mismo que somete a votación económica, con tres votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el orden del día.-----



3.- En el desahogo del punto tres del orden del día, se somete a votación nominal la dispensa y aprobación de la lectura del acta de la sesión número once y doce de la misma, emitiendo tres votos a favor, ninguna en contra se aprueba el acta ya mencionada.-----

4.-El regidor Coordinador de la comisión en el uso de la voz da la bienvenida a todos los invitados a esta Sesión de Mesa de Trabajo como seguimiento a este trámite de la municipalización del agua: así como al Licenciado y profesor Jesús Mata y si me hiciera falta alguien hágamelo saber a parte de los regidores servicios públicos era un camino perfectamente válido, legal constitucional voy a admitir a los solicitantes, era pues un camino legalmente valido y constitucional en lo efectivo en la municipalización, desde hace cuatro años nos hemos dedicado prácticamente todo el tiempo a realizar estudios acerca de la viabilidad de la pertinencia de la municipalización del servicio público de agua potable no nada más en el municipio de ensenada, principalmente en el municipio pero al final de cuentas se va uno enterando de situaciones y circunstancias del resto de los municipios esto nos ha hecho observar que no es una cuestión puramente legal hacer la transferencia jurídica eficaz sino que requiere en este caso que cada municipio es decir Tecate como municipio que ya inicio su interés, que ya expreso si interés su voluntad, no se limita el asunto a una cuestión jurídica es lo más importante es la columna vertebral, pero definitivamente se tiene que tomar previsiones, el mismo traslado de este organismo lleva cierta regulación jurídica que se encuentra en decretos federales y constitucionales hay reglamentación en las leyes estatales que tenemos que cuidar y seguramente habrá reglamentaciones municipales, que no se deben violentar de pasar por alto, porque generar una transferencia que omita pasos que obvie procedimientos o requisitos legales lo único que va a generar son vicios, este proceso que a mediano o largo plazo pueden resultar en un rigor perjuicio al municipio y a la ciudadanía, es la razón que nos ha movido mucho hacer muy cuidadoso y muy responsables con el impulso de esta motivación de esta transferencia, porque no puede ser a la de yo quiero que ahorita se haga, hay que organizar la transferencia hay que planificarla y esa planificación los expertos son quienes tiene una mayor participación, nosotros hemos considerado que hay aspectos ambientales, fiscales, contables, administrativos de carácter de estructuración municipal de tipo social por supuesto de tipo ambiental, ecológico, técnico y cada uno de todos estos aspectos que nosotros le hemos denominado rutas a fin de estudiarlas en cada una y a fin de profundizar en la medida que podamos, no somos unos expertos pero hemos observado también que al manejar toda la gama o una gran gama de todos estos aspectos se enorme el criterio por mayor prudencia con mayor ponderación, hay muchos compañeros muchos ciudadanos que piensan que es una cuestión nada más legal o es una cuestión nada mas de voluntad de las autoridades de que yo quiero que la transfieran y yo la quiero transferir y la trasfiero, incluso algunos funcionarios de gobierno piensan que es así de sencillo y no lo dudo que teniendo la voluntad política y teniendo los recursos adecuados transparentemente manejados si se podría hacer una transferencia veloz y cuando digo veloz estoy hablando de seis meses a un año y este inicio de la transferencia comienza con el documento que ya el municipio de Tecate ya realizo, ahí está comenzando sin embargo el estado pues vamos a esperarle un tiempo a que conteste y que conteste debidamente, nosotros tenemos



conocimiento, hay documentos, hay controversias constitucionales ya firmes ya ocurridas años atrás que circulan son públicas en internet de municipios que le han reclamado a los estados la devolución del control de los servicios públicos y han terminado en la Suprema Corte de Justicia en controversias constitucionales y en esos juicios la Suprema Corte ha entregado a los municipios conforme a la constitución pese a legislaciones estatales, decretos, pese a peritajes de especialistas financieros, que argumentan en contrario y hayan argumentado en contrario, explica la suprema corte; muchos de todos los argumentos en esta sentencias que son públicas entonces para nosotros es un honor es un gusto conocerla y entablar de un diálogo con la institución que usted representa porque cualquier institución de planeación de los municipios tienen mayor infraestructura, tiene mayor experiencia y mejor criterio de los tiempos más razonables que puede llevar esta transferencias, no son enchiladas por decirlo de un modo coloquial, hasta ahorita hemos nosotros abundado mucho en el estudio de esta cuestión en el municipio de Ensenada principalmente pero bueno Tecate nos está solicitando apoyo, opinión, consejo y lo hacemos con mucho gusto porque realmente creemos que es viable, financiera, económica, fiscal, contable, técnica administrativa en todas las áreas es viable realizar la transferencia de estos municipios más en Tecate más que en todos los demás municipios por que, por que Tecate tiene un organismo que técnicamente y públicamente se considera que trabaja con números negros a diferencia de los que se dice del resto de los organismos en el estado que trabajan con números rojos, cosa no totalmente confiable, desde el personal punto de vista porque la opacidad de toda las cuentas y los números resulta grosera y resulta evidente, cuando se entra a analizar un poquito las cuestiones, en cambio en Tecate está clara la versión no nada más a nivel estatal, a nivel nacional de que es un organismo que trabaja con números negros, es decir produce recursos que bien pudiera y debiera servir a las arcas municipales no precisamente a las arcas estatales y luego que este de manera voluntaria o caprichosa los administre se los niegue muchas veces verdad, a los municipios o al municipio de Tecate esto es una intención en mi concepto espero que coincidamos de hacer cumplir la constitución de fortalecer al municipio en sus finanzas y en su autonomía, gestionar el cumplimiento del derecho humano al agua, hay un argumento muy muy sentido que se nos ha planteado desde hace cuatro años e incluso ese argumento que ha sido para nosotros muy serio abordarlo lo consideramos superado a que me refiero, hay un argumento que se plantea más o menos de la siguiente manera, dice cuál es la seguridad de que una vez transferido el organismo ha control municipal o a una para municipal y opere, resulte mejor resulta el servicio el más eficiente que resuelva problemas de la ciudadanía del agua cual es la garantía y ese planteamiento al menos para nosotros con mucha responsabilidad tratamos de explicar que efectivamente nosotros no podemos dar una garantía de ese tipo si se hiciera una transferencia mecánica, una transferencia jurídica, una transferencia meramente administrativa contable de los recursos, etcétera y se entregan al municipio hay no va a ver ningún cambio que puedan asegurar la mayor eficacia, en tal virtud la organización ciudadana y la intervención de la participación de la ciudadanía en la vigilancia el acompañamiento la aparición, la verificación en el diseño de las políticas hídricas del municipio es muy importante porque si no se interviene la ciudadanía en el diseño de las políticas en el diseño de los programas y por supuesto de las sobras de la ejecución de las sobras en la ejecución del presupuesto y en su revisión, y en su rendición de cuentas de la transparencia obviamente que podría caer en una cuestión similar a la que existe ahorita o a la mejor peor es un argumento muy importante quienes buscamos la



A

transferencia y la fomentamos creemos que se debe actuar con mucha responsabilidad y creemos que hay que madurar la participación y la organización ciudadana para que esta transferencia sea acompañada por la ciudadanía con mecanismos eficaces de observación de revisión y por supuesto de opinión para todos los aspectos, incluso nosotros hemos considerado importante desarrollar procesos modelos nuevos de verificación del servicio público de medición de la eficiencia del servicio público por parte de la ciudadanía, es decir en la actualidad existen de manera ordinaria procesos de verificación de la calidad del agua, que la CESPTE ejecuta va las piletas toma muestras en las tuberías en ciertos lugares los mandan a lisan revisan sus partes por millones de la sal de metales x y va monitoreando técnicamente en sus parámetros, parámetros oficiales en algunos va verificando la calidad del servicio pero es no es la calidad del servicio la calidad del servicio es la continuidad y la presión que recibimos los ciudadano en el agua de las llaves de nuestras casas, ese es el servicio, el servicio no es que el agua de la tubería tenga un numero de partes por millón no es que circule por las tuberías, porque puede circular por una tubería y diez metros enfrente está tirándose y ya no me llevo a mi casa, entonces el servicio hay que medirlo es decir medirlo en las llaves de los ciudadanos y hemos nosotros desarrollado un modelo una propuesta de medición de la ciudadanía autónoma para medir el servicio que te llega a tu casa no el que está en las tuberías ni en las piletas eso es otra cosa pero ahorita se hace pasar que eso es la calidad del servicio en la opinión de un servidor y de algunos otros ciudadanos pensamos que ese no es el servicio y se puede ser la calidad del agua puede ser la calidad de atención en las oficinas de la **CESPTE** pero esa no es la calidad del servicio del agua potable en tal virtud si usted observa puede por supuesto tener idea diferente nosotros hemos analizado la cuestión lo más seria y profundamente posible a fin de que, de que una vez transferido el organismo se implemente modelos nuevos existen de verificación del servicio público a fin de monitorearlos de manera en tiempo real y no tengamos tuberías tirándose el agua horas, días y a veces más tiempo porque habría verificaciones en tiempo real de la ciudadanía entonces hay modelos muy sencillos y muy simples que implementar y que no existen que no se han hecho a un que en otros países y en otros servicios ya se han implementado cosas similares, tal vez no soy muy claro pero usted podrá imaginar con tal precisión de lo que yo estoy hablando, esperemos y decidan y si no pues estamos a la orden todo este desarrollo para nosotros es muy importante transmitirlo, transferirlo dentro de los organismos que nos corresponden y ponernos a sus órdenes en lo que podamos colaborar. (Toma el uso de la voz el Regidor Alfonso Cortez) Muchas gracias Licenciado, Aquí estuvieron muy alerta, muy atentos los compañeros de **INPLADEM**, el regidor Felipe y un servidor entonces vamos así agarrar lo infraganti con lo que alcanzo a escuchar personal de **INPLADEM** sobre todo el director o el compañero de participación social que nos puedan a portar y de una vez anticipo y le comento no tenemos respuesta por parte del gobierno del estado y la misma secretaria del ayuntamiento solo hizo lo propio con relación al seguimiento del oficio y los anexos que pedimos, entonces solamente es informarle que todavía estamos en tiempo de espera y que pasando esta fecha nosotros ya estaríamos tomando otras medidas y otras acciones, cual es el interés bueno, tener nosotros esta participación de personal de **INPLADEM** y pedir el auxilio de ellos para lograr esta municipalización el día de ayer tuve una reunión con la alcaldesa y comente sobre el tema de la municipalización y ella está muy interesada en que lo concretemos por cualquiera de las vías formales que se deban de hacer esta municipalización, entonces seguimos en pie con este tema, gracias licenciado puede



empezar con decir que nunca se me olvida cuando el maestro nos aclaró cuando por ahí el consejo de desarrollo económico de Tecate decía que traía proyectos y les aclaro el los pasos para que sea verdadero proyecto y que no sea solamente ideas porque lo que traía en aquel tiempo eran solamente ideas, nunca se me olvida que puso orden desde ahí y ya le van dando forma a los posibles proyectos que el consejo del desarrollo económico de Tecate plantea entonces que nos ayude a poner sobre la mesa el orden de idea que traemos y de veras como los tenemos que hacer todo por la vía formal de una planeación municipal. (El regidor Alfonso Cortez cede el uso de la voz el C. Miguel) El tema de la posible municipalización del agua en los municipios de Baja California, desde la óptica de un instituto de planeación es en función de que tanto con esta visión con este instrumento con esta política se puede atender el déficit y el aseguramiento de la cobertura básica universal del subministro del recurso, si nosotros nos interesa como instituto que se municipalice es porque va hacer para bien para haya más cobertura para que haya mejor calidad del servicio y para que también haya un mejor manejo del recurso de tal suerte que no solo el suministro del agua potable si no también todas las políticas que en Baja California acapara el Estado no solo el suministro de agua si no también el manejo de agua de descarga, ya los ayuntamientos manejan el agua de lluvia y los hacemos muy mal, lo hacen muy mal no acatan el agua de lluvia, creemos que el agua de lluvia se tiene que ir por un canal o por un dren al mar los arroyos que si bien son de con agua y algunas atribuciones municipales tenemos en henificarlo entonces mi gran pregunta siempre va hacer y si sale peor, nosotros creemos que si es buen idea el programa de desarrollo urbano que estamos trabajando, los expertos con los que hemos consultado hasta se sorprenden por que algunos no son de Baja California se sorprenden de que el agua la maneja el estado, ellos daban por hecho que era un manejo municipal si existen las bases técnicas, si existen los antecedentes si existe la lógica, si existen los razonamientos para que sea municipal el agua pero mi pregunta aguda es y si nos va peor, entonces para poder contestar esa pregunta yo lo que plantearía es que le problema de la municipalización del agua no solo se vea como de la municipalización del servicio suministro de agua si no como una política integral de sensibilidad hídrica del municipio, se acopla a como realmente atiendes el manejo hídrico del municipio desde luego tengo muy claro que la parte de la política el trabajo de la política el trabajo de la abogacía el trabajo del derecho es muy importante para que todo esto se realice pero pues también se necesita la ingeniería y entonces si nosotros entendemos el problema como un sistema completo como tu bien decías Lic. Que tiene varias ópticas, técnicas y de mas como la municipalización del agua como una medida de una superior agenda de supervisión de mejor manejo de los recursos hídricos para orientar el desarrollo del territorio hacia una mejor sensibilidad hídrica que también tenga que ver con mejor manejo de agua de lluvia, con mejor descarga aprovechamiento de descargas grises, aprovechamiento de aguas, limpieza de arroyos control de la extracción de nuestros acuíferos, diseño de la ciudad para que haya re captación, para que no se interrumpa el ciclo del agua, prevenir la desertificación no canalizar y poner concreto todo para no estar interrumpiendo el ciclo del agua yo creo que eso será mucho más sexy mucho más poderoso porque eso en automático te da un respaldo municipal tremendo y entonces la municipalización del agua se convierte en el instrumento para poder llegar a esa visión porque ahorita esa visión ahorita se tiene ideológicamente pero no se está logrando cómo estamos acomodados ahorita, como e agua puede ser ese instrumento que nos lleve hacia esa mejor visión de cómo orientar el manejo de nuestros recursos hídricos en todos los



sentidos tanto en el punto de vista social y ambiental pero también económico inclusive porque también es un hecho que el cobro del agua esta desproporcionalmente tasado cuando hay zonas que tienen mucha facilidad de recibir agua y otras tienen muchas dificultades y eso tiene que ver mucho por como la ciudad se está orientando hay de repente desfases como por ejemplo hay de repente zonas que se quedan fuera de la jugada hay poblaciones que no les queda de otra más que exigirlo por la vida de un amparo o por la vida de una denuncia de derechos humanos y lo único que va a hacer la **CESPTE** es llevarle una manguera y llevarle pipas y después esas mangueras o esos tubos que se colocan nomás para atender la urgencia de tener la demanda después se rompen y resulta que la población vivía en zona de riego y entonces tenemos deslaves, eso es una serie de complejidades territoriales que vale la pena revisar, en cuanto al tema específico del tema estatal o municipal yo lo que plantearía también es cómo están los ánimos y que capacidad de gestión tenemos metropolitana, y conurbana porque nuestra agua en Baja California, bueno en Ensenada se comporta de una manera pero en Tecate, Tijuana, Rosarito y Mexicali hay una necesidad de comunicación de operación metropolitana hay una necesidad de que los municipios se sienten y por eso el estado les dice pues así va a hacer porque entonces que pasa si se municipaliza ósea que implica si Tecate se municipaliza y después se agota con el recurso entonces ya no va a poder recibir el suministro de visitaría de otros territorios si Ensenada se municipaliza ya no va a poder recibir el suministro municipal de otros territorios, entonces que tendría que ocurrir para que eso se prevenga y no se municipalice y de repente te quedas solito, entonces creo que estas son dos grandes ideas que se me vienen a la mente al reaccionar a este tema se me hace muy interesante la propuesta, no estoy muy metido en el tema mi especialidad es principalmente de organismo territorial y si conozco el tema del agua y conozco el tema de las ciudades pero en concreto nunca me ha tocado explorar a detalle, las ventajas y desventajas de que sea estatal o municipal pero son las preguntas que me surgen, suena muy interesante cuenten con el apoyo de **INPLADEM** a nosotros nos toca planificar todo el territorio de Tecate, aquí el regidor desde luego nos pide el apoyo para ver el tema a detalle de Tecate entiendo que esta iniciativa viva este movimiento es más allá de un solo municipio es un movimiento que se está haciendo y hay como una hermandad entre varios municipios para ver cómo se puede aterrizar, entonces pues también cuenten con nosotros para a portar algunos elementos técnicos que sean en Tecate y que también puedan ser replicados en algún otro lugar. (Toma el uso de la voz el C. Miguel) Solamente de mi parte destacar lo que comentabas licenciado lo de la participación ciudadana para el diseño de políticas públicas que aunado a lo que dijo Alejandro si sería vital, porque si solamente se hace una municipalización de los servicios hídricos para efecto de cumplir con lo jurídico y con lo contable creo que no pudiera tener tanto impacto en lo social, creo que esa parte de los ciudadanos hay que resaltarla y como dijo Alejandro la parte de la ingeniería, no nada más que se pueda legalmente si no porque exista la demanda social y especialmente para que pueda ofrecerse un mejor servicio al como que en este momento contamos no, ese es mi énfasis en la propuesta. Gracias. (Toma el uso de la voz Regidor Alfonso Cortez) solo agregarle Lo que estamos haciendo es sumar y en este caso como lo decía el Maestro Alejandro este instituto municipal de planeación y desarrollo, porque no podemos solos, lo dice muy claro Miguel no solo se trata de la cuestión Jurídica o Financiera es lo que estamos viendo de fondo lo técnico, ya en alguna ocasión estuvo un anterior director de la **CESPTE**, que es el ingeniero Gonzalo López pero siendo honestos él dijo no me puedo involucrar más haya



porque de alguna manera hay una contratación o subcontratación por la propia **SEPROA** entonces no puedo estar jugando por ambas partes, si me contrataran como servicio profesional externo ya es diferente porque ya con un contrato puedo ir guiando, entonces ante eso que tenemos que hacer pues cuando lleguemos a esta parte técnica esa parte donde se requiere el profesional en el área digamos tiene una especialidad en tema hídrico o la ingeniería hidráulica o lo que tenga que ver con todo eso entonces ya se deba contratar a esos asesores externos pero en esta ocasión empezariamos con lo que tenemos en casa y yo agradezco la presencia de ustedes como **INPLADEM** porque ya es un paso más y si tuve que abrir diciendo sobre la disposición de la alcaldesa, sobre a disposición del ejecutivo municipal y de que yo toque puertas al interior del ayuntamiento que se sigan sumando porque en su momento ya lo hablamos sobre las obras publicas ya lo hablamos que está en el medio ambiente pero estamos sumando cada una de las dependencias si viene cierto, aquellas son de la ambienta son central y lo más importante es esta para municipal la cual tiene en su programa operativo anual lo que tiene que ver con esta planeación urbana y si viene por delante próximamente la municipalización del agua pues no solamente el decir lo quiero por la vía o porque lo marca la constitución el ciento quince no los tratados internacionales, México si no 2015 los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda 2030 y el objetivo número 6 es el agua y el saneamiento tal como lo decía el Maestro hace un momento no solamente es la distribución o el abastecimiento básico no, cual es el saneamiento y no interrumpir o entorpecer el ciclo del agua, sobre todo cuidar los mantos fríaticos cuidar este orden de prelación que todos debemos conocer y de saber, consumo humano, agua potable el agropecuario o agrícola hasta llegar a número 7 que es el industrial pasando por parques, jardines y el uso gubernamental entonces que quiere decir, que nosotros debemos dominar esta orden de prelación pero que sea el ayuntamiento quien es quien solicita en esta transferencia de servicios no solo por la parte jurídica si no por la parte técnica y creo que nos estamos acercando a los expertos en este tema, entonces licenciado de mi parte seria todo hasta no tener mayor información si se fija le dimos casi dos semanas ahí al ayuntamiento ayer acabamos de aprobar a través de sesión de cabildo ya subir, ya habíamos hecho un exhorto al gobernador y ahora subir incluso una demanda de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque no nos han probado la ley de ingresos y entonces no nos ha publicado perdón antes de que nosotros o que nos hagan a nosotros acreedores o alguna sanción porque digan están cobrando o no están cobrando esto o x como sea, si ya está aprobada por el congreso pues no está publicada en el periódico del estado el periódico oficial, entonces que quiere decir, que no está muy receptivo el gobierno del estado y entonces tendríamos que ir para este tema y otros temas a otras instancias, si estamos en la mejor disposición pero sobre todo preparándonos con el equipo de expertos se de mi parte seria todo (Hace del uso de la voz el C. Miguel) Por parte de implanten, nuestra haría de atenciones es la planeación territorial y urbana, si es necesario buscar las alianzas hay mucha gente extraviada en todo el estado probablemente ustedes conocen alguna de ellas o algunos de ellos, igual regidor luego lo comentamos, pero este tema se me ocurre abogarlo de muchas maneras y pienso en mucha gente de Baja California que se puede sumar, para agregar este es otro tema interesante que también se tiene que tocar a parte del análisis jurídico o el análisis a nivel de principios mandatos, ósea si está bien a nivel principios mandatos pero si requiere ese empuje de la vialidad técnica y bueno otro comentario es no sé si este de más decirlo pero yo recomiendo mucho una publicación que se llama hacia una ciudad de México sensible al



agua, es un libro muy interesante que nos cambia mucho la vista de cómo manejamos el agua de lluvia, lo hizo una amiga que trabajo en espacio público es un libro muy interesante es gratuito esta en internet y además el estado maneja el suministro del agua potable para consumo humano como toda verdad y otras cosas y obviamente apoya con las descargas pero las ciudades siguen mal manejando el agua de lluvia, lo que pasa es que toda las tiramos no estamos captando brisa no estamos captando nubes, no estamos haciendo que el agua que cae de las calles en los pavimentos se trate de una manera para consumo digamos de vegetación supongamos el riego o lo que sea se está tirando entonces esa es la que nos toca manejar a nosotros, eso ya está municipalizada pero obviamente se necesita visión integral de sensibilidad hídrica de entender el problema en un esquema completo y ya lo administrativo es por conveniencia no es porque la **CONAGUA**, la **CNA**, el **ESTADO** el **MUNICIPIO** tiene los recursos para hacer esto y el otro pero el problema en su totalidad se tiene que analizar bajo una óptica integral. (Hace del uso de la voz el Licenciado **Netzahualcóyotl**) Voy a compartir una pantalla, en esta pantalla es una gráfica una gráfica múltiple de los rangos y de los costos del agua en los municipios de Baja California en el año 2018 al 2019 básicamente son los mismos por centavos a variado por centavos son las mismas tablas los mismos rangos y quisiera hacer yo en este caso dos o tres puntualizaciones esta va hacer la primera. Voy a compartir la pantalla para explicar entre otras cuestiones económicas Pueden ilustrar un poco más sobre la necesidad y la viabilidad y si más adelante entendiendo todos los demás componentes nos vamos a dar cuenta que efectivamente hay tantos aspectos no adecuadamente manejados por el estado que ya es una cosa escandalosa ya es una cosa, y la municipalización como luego dice uno no puede salir mal no por que no exista esa posibilidad si no porque lo están haciendo tan mal que cualquiera lo puede hacer mejor si así se lo ponen a pensar, les voy a compartir y voy explicar esos rangos para que observen algunas cuestiones, no sé si ustedes conozcan estas tablas comparativas(no es que todavía no está compartiendo dice el licenciado **Netzahualcóyotl**) contesta Alfonso Cortez Ramírez (no se ven licenciado) ,es que tarda un poquito haber voy a intentar es una ventana tarda un poquito pero ahorita lo vamos a lograr (si hay va dice el licenciado) ahorita lo vamos a lograr haber despacito a ver si logra ahorita si me están escuchando (si ahí está la pantalla dice Alfonso Cortez Ramírez) ya se ve pregunta (contesta profesora ya se ve, yo ya la veo) muy amable la primera línea de factores es la Verde es Ensenada es el municipio de Ensenada con sus diversos rasgos y costos el Rojo es si mal no recuerdo es Tijuana o perdón al revés verde es Mexicali rojo es Ensenada, Gris y amarillo son Tijuana y Rosarito y el Azul es Tecate allá al fondo . Ustedes pueden observar que Mexicali tiene muy bien categorizado sus rangos y costos cada 5 metros cúbicos aproximadamente va generando costos pero en Ensenada también tiene rangos pero rangos más amplios y costos si los comparan con Mexicali son prácticamente más 3 veces más, claro el argumento que siempre nos dicen es que traer el agua de Rio Colorado, ya hemos dicho muchas veces que el agua de Ensenada en su gran mayoría es de pozos locales y el agua que llega a Ensenada es un agua que ya paso por Rosarito fue cobrada, pagada y tratada ya paso por Tijuana fue cobrada, pagada y tratada y pues ya paso por Tecate al menos de pasada es decir es un agua que ya va tres veces compadrada y pagada y la van a dejar al Valle de Guadalupe y de ahí nosotros extraemos nuestros el agua de los pozos del Valle de Guadalupe se intercambian, vamos a Tecate que allá los azules en su primera columna es la del pacto inicial los primeros 5 metros cúbicos para el municipio nos podemos dar cuenta que toda esta gráfica es del agua comercial, hago la aclaración son



del agua comercial pero el del agua domestica está muy similar también se los puedo enseñar, se las puedo poner en su momento quiero que observen al final de las gráficas de los costos de las aguas de Tecate, en las últimas dos columnas pequeñas es cuando un consumidor en Tecate consume hasta 600 mil metros cúbicos al mes tiene un costo el metro cubico de 65 pesos pero cuando rebasa 600 mil metros cúbicos el metro cubico ya no le cuesta 65 le cuesta 34 pesos es decir 31 pesos menos cuando consumen más de 600 mil metros cúbicos al mes entonces cabe preguntarnos será correcto que después del rango de 600 mil el precio del metro baje será justo será correcto eso, no lo sé es decir los consumidores absorben más de 600 mil metros cúbicos al mes si consumen 600 mil uno ya comienza a bajar su precio la , entonces aquí tenemos una cuestión económica muy clara, que vale la pena revisar sabemos muy bien que todo eso se significa muchas cosas eso mismo pasa en Ensenada a un que se percibe un poco menos, no se alcanza a notar muy claro pero está en las mismas barras ,está en las mismas barras esta la evidencia tanto pero están en las mismas barras, está la evidencia, cuando en Ensenada un consumidor llega aproximadamente a 500 metros cúbicos al mes de consumo 500 su precio es de 91 pesos el metro cubico, pero si rebasa los 500 el precio ya no es 91 si no 60 pesos es decir baja 30 pesos aproximadamente el precio del metro cubico, entre más consumes resulta que pagas menos, eso se llama política de precios hay que revisar la política de precios, de los diversos municipios eso no más lo estoy mostrando aquí pero hay otras cosas que se pueden extraer, aquí no solo hay que considerar que es un costo mucho más bajo de agua que Le está dando a estas empresas que pues sabemos esas van con etiqueta no en Tecate, que empresa se lleva esa cantidad de agua, el hecho de que no solo es el costo por el uso de agua si no el agua es materia prima esa agua que se está consumiendo no se va a retornar al sistema sino va a ser sacada, va hacer extraída del lugar porque se va convertida en un producto entonces hay que considerar esa observación también, no se la está cobrando como si solo estuviera usando agua pero no solo es el uso de agua es que está usándola como materia prima y no se les está cobrando como materia prima eso también hay que pensarlo y considerar. Yo creo ustedes como funcionario deben de dar mucha información me ha tocado muchas veces conversar con diversos funcionarios que tienen francamente palabras totalmente equivocadas pues los funcionarios son los primeros en alimentar la equivocada precepción de la ciudadanía respecto a nuestra agua, el agua de estado y el agua de los municipios, voy a contar rápido una anécdota fuimos al Distrito 14 de riego haya en Valle de Mexicali fuimos a conocerlo a entender a ubicar por donde entraba el agua por el Rio Colorado como entraba a que canal y todo eso nos hicieron el favor algunas personas de ilustrarnos y decírnos donde estaba algunas partes no todo, entonces el director del Distrito nos comentaba que Ensenada tiene su partida de agua en Rio Colorado esta segmentada el área para cada municipio entonces yo le decía efectivamente en Ensenada existe un derecho pero ese derecho no se cumple no se entrega le voy hablar de él plan de Ensenada y él me dijo que como de que no se entrega? claro que se entrega, cada año se hace una entrega y es usted registrado en las memorias de registro del agua que tenemos aquí en el Distrito 14 que tenemos de 20 años atrás, le digo por favor muéstreme la del año pasado muéstreme la memoria y saca el libro y busca entre varios se encuentra el del año 2017 o 2018 lo saca y empieza a buscar en donde esta para los municipios y esta Mexicali, Tecate, Tijuana, Rosarito? y le digo donde esta Ensenada?, caray no está Ensenada y a ver no está Ensenada no está su parte de Ensenada entonces donde esta no está registrada en el Distrito 14 es en el primer lugar donde entra al Rio Colorado hacia



los demás ductos donde va a llegar a la planta 1 de bombeo entonces les decía yo, explíqueme usted que es un conocedor un experto, dice hace 3 meses fuimos a Tijuana a un curso y nos dieron nos capacitaron, todavía los que nos dieron ahí los cursos nos estaban explicando que cada municipio tiene su parte muéstreme usted en donde está la parte que le toca a Ensenada pues no pudo, no está, entonces a ese grado a caray cómo es posible que esa información este circulando demuéstreme un documento donde este entregada esa agua a Ensenada, no existe pero está en todos nosotros, ósea le cobran a Ensenada, hay un error hay fallas pero bueno son ejemplos de verdaderas razones para duda fundada ósea tenemos la duda fundada para buscar la realidad de las cosas es decir no podemos guiarnos con lo que hemos escuchado sabido que se publica por ahí, no hay que ir directo, otro punto, vámonos a otro punto, se dice que no se puede con seriedad y con responsabilidad hacer una transferencia sin antes ser cuidadoso en todos los aspectos, la nueva ley del agua de Kiko Vega de diciembre del a:016 23 de diciembre creo, que duro hasta el 16 enero 17 de Enero por que la derogo, esa ley transfería el servicio de agua potable pero no el servicio de alcantarillado, el servicio de alcantarillado seguía siendo de los municipios es decir la empresa la metropolitana, zona costa de Mexicali en el mero valle iban a manejar el suministro nada mas ya después del suministro ellos iban a cobrar y ya no es su problema, el reciclaje, el saneamiento, la lluvia, ellos nomas se iban a agarrar y a comer el pastel y ya, que iba a hacer con los platos sucios, las cucharas, quien iba lavar todo? Ese ya no era su problema, nada más se les entregada el agua pura e iniciar a dotarla al público y ellos cobrar y el gobierno del municipio tenía que hacerse cargo de los desagües, de los drenajes, de los tratamientos, de las plantas y con qué dinero? Con que recursos? A bueno para que vean como cuidaron en este caso el gobierno del estado lo técnico, vean como hicieron una ley una transferencia de esa envergadura nada más al agua y no al drenaje y nada más, ok es una audacia que bueno que esa ley se derogo, entre otras cuestiones, es decir el gobierno del estado dijo no importa transferimos todo, se los entregamos a los organismos metropolitanos que ellos cobren ganen, en fin, y los demás es lo de menos hay luego vemos, bueno resulta, que en las controversias constitucionales que ya han ocurrido previamente a esta fecha en otros municipios y en otros estados se han argumentado ese tipo de cuestiones de los gobiernos estatales argumentan que no se tienen los recursos técnicos, los recursos humanos, los recursos materiales, los recursos necesarios de planificación para hacerse cargo de la obra , la suprema corte responder a eso en la sentencia, eso no importa si el municipio que está solicitando el agua tiene necesidad de apoyo de recurso y tienen necesidad de suministro de inversiones etc. Puede y es su obligación acudir en apoyo al gobierno estatal y al gobierno federal y estos tienen a su vez obligación de apoyarlos nada de que si no pueden entonces la constitución no se cumple no , dice la suprema corte no nomas la suprema corte sino el sentido común ahorita me permití hacer la observación de las gráficas porque así como esta en las gráficas del costo del agua comercial similar ocurre en la domestica es decir nos están robando en los cobros del agua nos engañan que no hay agua dicen que nos entregan aguan a ensenada ni nos la entregan nos cobran lo que no nos debieran de cobrar es agua de aquí local hacen política de precio de a tiro y hay opacidad en el manejo del recurso que cobran es decir no se sabe cuánto se recauda en realidad no lo digo yo lo dice investigadores que han hecho estudios UABC ,colegio de la frontera que cuando quieren obtener datos no hay son inconsistentes por lo tanto y así lo marcan son inconsistentes no verificados estoy diciendo esto porque lo dice la CESPTE pero no se pueden verificar entonces el manejo de nuestra agua ensenada ,Tecate si es



necesario hacerlo con cierta coordinación por eso no fue muy atinado fue muy atinado el señor Kiko vega en eso el gobernador fue asesorado muy atinadamente un organismo de la zona costa es razonable una coordinación zona costa pero no es obstáculo que primero se municipalice por una y luego por otra luego por otro, es decir va terminar ocurriendo una coordinación como ocurre en otros municipios de muchos que comparten cuenca entonces no son problemas irresolubles para la municipalización yo quiero invitar a ustedes a todos a ser cuidadosos, hace todavía 3 días hace todavía el viernes no martes, miércoles y jueves si mal no recuerdo, se llevó acabo unas conferencias por video aquí en Ensenada la CESPTE las patrocino 10:20 se anunciaron y publicaron bueno al menos yo mire como 6 de expositores muy capaces datos muy interesantes acerca de la cultura del agua etcétera Muchos de ellos con mucho rigor de científico empezaban diciendo como lo dicen los asegunes las cosas que ellos claramente quieren dejar puntual que no tienen los datos correctos pues , que van a decir lo que van a decir pero que se tome con cautela a los funcionarios que siempre les eh tenido con mucho respeto, si tú me garantizas que el agua ahorita que la maneja el estado que va a mejorar, tampoco entonces yo cómodamente municipio sígueme dando mal servicio tu esa no es una actitud ni es un comportamiento de la constitución es decir puedo entender que haya problemas pero todos esos problemas el municipio va a salir fortalecido de varias maneras las participaciones estatales en generales pueden aumentar y bastantes porque va a tener un factor mayor en la recaudación de servicios, de tal manera que todo ya en conjunto de todos los aspectos, es cuando dice uno, el estado nomas está explotando el recurso y le vale lo demás, cuidar la captación las cuencas el manejo integrado no lo hacen, los municipios no tenemos manera de actuar hasta donde yo tengo entendido, voy hablar del mío de ensenada para regular las cuentas haya arriba en la Sierra San Pedro Martín el estado es la que maneja y la federación las cuentas y el municipio no tiene facultades porque no toman el del agua, sin embargo es el afectado de un mal manejo de las cuencas por que trae la captación baja es solo una cuestión muy global, yo no rechazo nada de lo que se ha dicho quiero que a título de complemento se diga o se reciba lo que yo estoy hablando respecto a lo que ustedes están hablando de tal manera que las cuestiones de los cobros de las tarifa rangos el manejo de la cuencas, la administración y la transparencia del recurso y de la administración y operación del organismo, junto con todas las deficiencias que lleva, ya tiene que valorar uno de manera muy seria el retomar todo el control, porque si no el gobierno del Estado está siendo omiso y nosotros como ciudadanos del municipio pues estamos actuando de una manera muy fuera de la lógica, es respetable y debe de ser así como ahorita lo estamos haciendo plantear todas las cosas para que el gobierno, bueno cuando le hemos dicho a los funcionarios no hay respuesta no las puede haber porque uno nada más nos deja un pedacito y luego otro pedacito el otro y el otro, nadie maneja y eso no es mi competencia y tienen razón yo no le puedo pedir que me conteste un funcionario porque ellos nada más manejan lo de los rangos y las tarifas el no maneja lo de las cuencas y el de las cuencas no maneja el desagües ni el saneamiento ni el drenaje y el que maneja el drenaje no maneja, etc. etc. Entonces quien va a tomar una decisión informada e ilustrada de todos esos funcionarios ninguno porque nadie le ha entrado al estudio completo voy a decir amplio global holístico son varias palabras similares seria, sería mi con todo respeto pues hay que seguir en el análisis seguir en el estudio porque el agua si nosotros como municipio no lo retomamos al rato el estado como ya paso con el señor Kiko Vega hay caray no puedo no logro la vamos a concesionar a Juan o a Pedro espérate , el agua no es tuya el agua es del municipio entonces



hay que ser muy cuidadoso, el municipio todavía lo puede tomar y concesionarla porque constitucionalmente tiene la facultad lo puede hacer o no lo puede hacer ya será cosas diferentes, pero de que la debe retomar, la debe retomar, y es que hay que encontrar la vía y desarrollar las rutas. Es cuanto para no abundar gracias. Voz de Alfonso Cortez Ramírez gracias licenciado, licenciado para continuar con el siguiente punto y tener presente la siguiente reunión antes de ello quisiera agradecer la asistencia de los compañeros del CADEM miguel y Alejandro y agradecer su aportación ellos se tienen que retirar en este momento y continuamos nada más para cerrar formalmente la sesión ya veo que se integró nuevamente el regidor Felipe, entonces agradecerle maestro, agradecerle miguel, seguimos pendientes les voy a hacer llegar de forma digital la carpeta que tenemos que hemos sido avanzando para que este empapado y nos haga el análisis y aporte de observaciones correspondientes para ir agilizando pero sobretodo precisando los puntos que competen a esta planeación municipal muy bien gracias he que les valla muy bien contestan voces de gracias licenciada lo que podamos apoyar voz del licenciado el regidor está en la grabación verdad usted verdad contesta Alfonso Cortez Ramírez perdón aquí estamos voz de mujer quiero saber si se estaba grabando porque iba hacer un comentario sobre algo que habían dicho las personas que se están marchando ahorita y quería darles unos datos nada mas este pero pues ya no alcancé entonces para saber si se estaba grabando para que luego lo pudieran ver o pudieran encargárselo o documentar . voz de Alfonso Cortez Ramírez le haremos llegar el acta de sesión sí, si se está grabando en audio si contesta voz de mujer entonces me quedo con la palabra ¿ (voz de Alfonso Cortez Ramírez adelante profesora) este miren yo quería plantear gusto por un comentario que hacían los compañeros sobre de eso que si no vamos a estar peor que como estábamos y un poco fundamentando eso que el compañero plantea de que como vamos a estar peor ,no si hay experiencia a nivel mundial está por ejemplo la situación que tiene Chile que al 95% de sus servicios están privatizados están en manos de organismos privados y que a la fecha no han crecido no han operado tienen no tienen las redes, los centros urbanos no tiene garantizada el agua y hay una serie de problemáticas muy graves para el servicio del agua ,en Yakarta sucedió lo mismo por muchos años les dejaron también el servicio a organismos privados y dos décadas después no habían cumplido no tenían ni asegurada ni asequible ni segura el agua y en 2018 un tribunal en Indonesia decidido anular los contratos y pasar a la ciudad y que la ciudad los administrara y eso ha generado un movimiento no solo a nivel no nada más de la ciudad de Yakarta el país de Yakarta si no del todo mundo ósea empezó y hay un proceso de remunicipalización del todo el mundo más de 835 sitios ciudades en el mundo están re municipalizando desde el año 2000 y hay como más de 1600 municipios que ya tienen este servicio en sus manos, y esto ha generado que esa afectación que se tenía más de 100 millones de personas con problemas de agua se empiecen a resarcir entonces creo que es importante que reconocer y observarle la experiencia que hay a nivel internacional revisar lo que se ha logrado se ha reactivado porque no se trata nada mas de justo como lo decía el compañero mata de la estructura y la organización y la administración si no que se trata de recrear mejores servicios públicos de este caso del agua que sea capaz también de restaurar también una ética pública planteando el acceso la efectividad y la transparencia y la rendición de cuenta de funcionarios y ciudadanos con respecto a los servicios es importante también tomar en cuenta esto para que pues funcione el proceso si no se da esta democratización en este caso de los servicios hídricos de una manera de verdad colectiva y ciudadana pues el proceso va a pasar solo a de unos administradores que son poco transparentes o a otros que a



lo mejor ni saben hacer el servicio tenemos que pensar en cómo lo volvemos un proceso ciudadanizado un proceso democrático que la re municipalización sea una experiencia justo de lo que nos habla incluso lo que plantean en la 4 T no es la idea que todo sea un proceso derivado del pueblo, que eso sería realmente el mandato ciudadano es que los ciudadanos deciden qué hacer con sus recursos con su forma de gobierno y los funcionarios son administradores a quienes uno les da el mandato ósea el pueblo les da el mandato para que administren y lo hagan de manera transparente y de manera viable hay comunidades hay proyectos en Canadá en el 2009 se planteó lo de las comunidades azules y hoy estas comunidades como París ,como Berlín, son comunidades azules que son que están que cuidan que tienen un servicio público del agua y que incluso empresas suizas ,también que tienen este servicio en manos de la ciudadanía y esas experiencias ahora sí que si se quieren parecer al primer mundo tenemos que re municipalizar así lo quiero dejar, voz de Alfonso Cortez Ramírez profesora muchas gracias por su participación deberás que muy atinada y muy reflexiva porque fue usted muy clara si se tuvieron que ir los compañeros pero al quedar hacendado aquí en el acta se lo haremos llegar en su momento porque yo observe también eso digo al final con la tablita que presenta el licenciado mata y con estas gráficas y además con el resto de los comentarios que termina siendo no otra cosa más que sensibilizar a toda autoridad municipal yo todavía veo porque ya lo habíamos citado al director de **INPLADEM** y no pudo venir esta vez ya estuve por allá con el ya en persona y también manejando la importancia de este tema y estuve acercándome con la alcaldesa todavía el día de ayer me acerque y le digo de que sirve que se haya aprobado en cabildo de que sirve que este a medias si no se le da seguimiento y las principales dependencias no se involucran entonces yo ya vi un poco más de interés en este director pero con el comentario que usted observa que yo también la secundo totalmente no debe de haber una sola duda en toda la persona que se sume necesitamos polos positivos no que vengan a ver si se puede o no se puede y él lo va a ver en el acto de sesión escrito lo v a leer también entonces tiene que quedar claro que necesitamos el apoyo de todos y yo veo la intención de la alcaldesa también la veo con dudas porque va a requerir esta parte técnica no solo lo jurídico que no sea un paquete mas aunque sean pocos meses los que quedan pero bueno indistintamente de eso usted lo acaba de manejar muy claramente que en otras partes del mundo son los ayuntamientos es a nivel municipal como se debe de manejar entonces que no sea solamente un referente en papel he muy bien profesora muchas gracias por su participación y bueno no sé si alguien más tenga algo que comentar voz de mujer les deje aquí perdón les deje aquí en el chat unas ligas a unos documentos en los cuales yo me base este comentario y estuve revisando les puede servir como para documentar esta parte internacional y también pues creo esta parte es importante que convoquen a la ciudadanía convóquenla a participar eso creo debe ser clave Si ustedes convocan van allegar las personas especialistas y más interesadas entonces háganlo ciudadano porque eso le da fuerza lo que le da ética de verdad al proyecto le da toda la fuerza que necesita para poder municipalizar una legitimidad que necesitan todos los funcionarios que necesitan en este momento voz de Alfonso Cortez Ramírez si muy bien profesora definitiva te les adelantamos que en Tecate ya habíamos organizado un comité precisamente ciudadano para esa municipalización del agua ciudadana pueda y sigue vigente no han estado algunos compañeros por diversas razones, pero sigue vigente y vamos a seguir tan atentos y vigentes como siempre. Vamos a seguir invitándolos a los demás tuve que agarrar el otro equipo por razones de recepción aquí pero aquí estamos entonces muy bien profesora



quiero copiar abrí el otro equipo también para copiar las ligas porque no pude aquí con el equipo con un solo equipo adelante licenciado adelante voz del licenciado (Solamente le voy a enviar la gráfica que mostré a fin de que si le parece pertinente se agregue al acta y allí están los datos de que periódico oficial se extrajeron, los datos ahí esta quienes lo hicimos y las fechas las fuentes de información se la envié ahorita por WhatsApp para que usted las tenga y las pueda imprimir y observarla y analizarla de manera pues más detenidamente si se quiere eso es cuánto . (Hace del uso de la voz el Regidor Alfonso Cortez) Muy bien licenciado muchas gracias. Para continuar con el siguiente punto del orden del día si me gustaría proponerles aun que quede abierta la fecha que sea a más tardar en dos semanas casi para el día 8 de abril esta con la otra sesión ya con espera de esa respuesta, ya con espera del análisis o un poco más de información tanto de **IMPLADEM** como de medio ambiente que para mí es muy importante tener la dirección de medio ambiente involucrada así como la de obras públicas. No sé qué les parezca más o menos dos semanas que opinan si claro responde licenciado voz de mujer pues no sé yo de mi parte no podría el 8 de abril pero este pero estaré pendiente de sumarme igual si hacen la invitación a la organización que estamos ahorita conformando de la contraloría ciudadana del agua pues a lo mejor ya este puede también incorporarse algún otro compañero compañera este igual creo les pueden apoyar es uno de los compañeros es el nombre es igual que el tuyo Alfonso Cortez el doctor Alfonso Cortez Lara y este ahí hay gente muy capaz para poder también apoyar y acompañarles en su proceso claro que si dice Alfonso Cortez Ramírez fecha tentativa decía yo aproximadamente dos semanas he estoy revisando es semana de pascua habla voz de mujer es semana santa si afirma Alfonso Cortez Ramírez así es entonces igual puede ser en la siguiente semana entonces nos ponemos de acuerdo para no interrumpirle esas labores pero dejamos abierta la fecha porque si tuviera antes alguna respuesta algún requerimiento me gustaría involucrarlos y tal como lo dice profesora todos son bienvenidos he así como les comparte por ejemplo estoy viendo aquí al compañero Román a Ortiz él está en Tijuana un saludo todos son bienvenidos y si me gustaría que el compañero Netzahualcóyotl por eso igual es el joss es el que espera la sesión comparte a todo el estado y sean todos bienvenidos y tengo el gusto de conocer al Doctor Alfonso Lara Cortez, no si él se acuerda de mi o no pero ya hasta me he mensajado a otras actividades ha acudido a otras platicas que da sobre el tema entonces claro que nos gustaría tenerlo aquí ya involucrado en el tema, entonces he dejamos así pendientes esa fecha el regidor Felipe Orozco si está usted presente por aquí para que nada más lo pasemos a votación si escucha regidor Felipe contesta el licenciado si de acuerdo aquí estoy voz de Alfonso Cortez Ramírez ok lo vamos a dejar de esa manera abierto alguien más que quiera aportar algo o comentar muy bien si, si no hubiera algo más que comentar si no hubiese algo más que aportar si tendríamos que dejar aquí por el momento la sesión para pasar y clausurar de manera formal entonces me permiten un segundo para dar lectura muy bien, gracias.

5.- en este punto número cinco en asuntos generales.-----



SIN TEXTO

Acta de sesión de Comisión de Agua y Energía
No. 13 consta de ocho hojas, 14 escritas por
ambos lados. Y una por un solo lado.

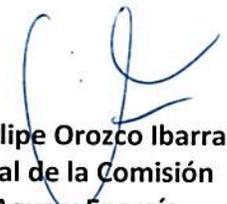


6.- En el desahogo del punto número seis del orden del día, por cedula respectiva la citación he ya con la aprobación del regidor Felipe y un servidor queda abierta y pendiente fecha y

7.- En el desahogo del punto número siete del orden del día, el regidor coordinador siendo 17 horas con treinta y cinco minutos, se da por clausurada la sesión de comisión de Agua y Energía, del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----


Lic. Alfonso Cortez Ramírez
Coordinador de la Comisión
De Agua y Energía.


C.P. Marisol Lara Barreto
Secretario de la Comisión
De Agua y Energía.


C. Felipe Orozco Ibarra
Vocal de la Comisión
De Agua y Energía.